

GACODI, S. A.**(En liquidación)**

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el 15 de diciembre de 2003 acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	169.935,40
Tesorería	5.853,80
Total Activo	175.789,20
Pasivo:	
Capital	96.161,94
Reservas	15.817,97
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-38.115,25
Pérdidas y ganancias	-692,04
Socios acreedores	102.616,58
Total Pasivo	175.789,20

Sanurce, 15 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Vicente García Cornejo.—56.659.

GALARRA, S. A.**(En liquidación)***Balance final de liquidación*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con el carácter universal en el domicilio social en fecha 26 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la Compañía, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizado material	171.631,94
Activo circulante:	
Deudores	15.765,24
Tesorería	177.745,39
Total activo	365.142,57
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	180.303,63
Reservas	153.031,96
Resultados ejercicios anteriores	-1.259,46
Pérdidas y ganancias	-7.025,13
Acreedores:	
Cuenta corriente con socios	40.091,57
Total pasivo	365.142,57

San Sebastián, 26 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, D.ª María Luisa Beitía Sarriego.—57.997.

GEOCART, S. L.
(Sociedad escindida)**SERVICIOS FISCALES
CARTOGRÁFICOS, S. L.**
(Sociedad beneficiaria)*Anuncio de escisión*

En virtud de la Ley de Sociedades Limitadas y la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que:

Las juntas generales de socios de «Geocart, Sociedad Limitada», y «Servicios Fiscales Cartográficos, Sociedad Limitada», celebradas con carácter de extraordinarias y universales, en su domicilio social el día 15 de diciembre de 2003, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de la primera, mediante la segregación de parte de su patrimonio, por un valor total de 284.357,40 euros y simultánea reducción de capital en el importe de 42.911,40 euros, mediante la amortización de 714 participaciones sociales, de 60,10 euros de valor nominal. El patrimonio segregado es absorbido, a valores teóricos, por «Servicios Fiscales Cartográficos, Sociedad Limitada», mediante la ampliación de capital por importe de 159.745,80 euros, con una prima de asunción global de 1.071.376,98 euros. La escisión se aprueba de acuerdo con el proyecto de escisión redactado y suscrito por el órgano de administración de las citadas entidades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 3 de diciembre de 2003. Asimismo, se aprobó como balance de escisión el cerrado a 30 de junio de 2003.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se escinde habrán de considerarse realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la sociedad beneficiaria, será la del día siguiente al balance de escisión. No se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas al órgano de administración.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Madrid, 16 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Zapatero del Pecho.—57.816. 1.ª 29-12-2003

GEOSPAIN, S. A.**(En liquidación)**

La Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad que tuvo lugar el pasado día 30 de Junio de 2003 aprobó el siguiente balance final de liquidación elaborado por el liquidador designado Don Gonzalo Espinosa de los Monteros.

	Euros
Activo:	
Tesorería	208.500,23
Deudores	19.063,48
Total Activo	227.563,71
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	153.380,34
Pérdidas y Ganancias	-6.631,52
Provisión Gastos Liquidación	20.713,68
Total Pasivo	227.563,71

Madrid a, 14 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Don Gonzalo Espinosa de los Monteros González.—57.946.

GOMAZ PROMOCIONES, S. A.**Sociedad unipersonal**

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 15 de Diciembre de 2003 acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, acogiéndose al régimen fiscal previsto en la disposición transitoria segunda de la Norma Foral 5/2003, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	48.591,52
Deudores	37.073,76
Inversiones Financieras Temporales ..	4.755,12
Tesorería	4.486,54
Total activo	94.906,94
Pasivo:	
Capital Social	90.150,00
Ajustes euro	1,82
Administraciones públicas	4.755,12
Total pasivo	94.906,94

Mungia (Vizcaya), 15 de diciembre de 2003.—El liquidador, Don Carlos Primo Prieto.—57.460.

**GPLV CONSULTING
INFORMATION
& COMMUNICATION
TECHNOLOGIES, S. A.****(En liquidación)**

De conformidad con el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 1 de diciembre de 2003, aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital	519.906,52
Reservas	146.200,10
Pérdidas ejercicios anteriores	(846.753,13)
Resultado del ejercicio	180.646,51
Total Pasivo	0,00

Madrid, 9 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Miguel Ángel González Fernández.—57.516.

**GRIMSA GRUPO
DE INSTALACIONES
Y MANTENIMIENTO, S.A.****(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con carácter de universal el día 19 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación (19 de diciembre 2003):